

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Z. CO. NÚM. 3.

EDICION DE LA TARDE

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHILIEU, 97.

LA PAZ DE MURCIA.

Impresionados por el acontecimiento religioso que presenciáramos en la semana última impresionados mas aun por la fe evangélica del que fué su protagonista, procuráramos del mejor modo posible hacer una sucinta reseña, felicitando una vez mas al pueblo de Murcia, por su incomparable religiosidad.

Mr. Juan Jaeger, alemán, protestante en la secta luterana, hacia algun tiempo que aconsejado por su esposa, perteneciente a la Iglesia católica, aspiraba á ingresar en el número de los fieles.

Instruido perfectamente en las doctrinas del Crucificado, por el ilustrado cura de Santa Maria Dr. D. José del Villar y Lezano y hallándose enfermo y en peligro de muerte, recibió *sub-condicione* el agua del Bautismo, á las ocho de la noche del viernes 4 del actual, de manos de su catequista, siendo apadrinado en este acto por el Sr. D. José de la Canal y Pareja y su virtuosa esposa D.^a Maria de los Dolores Rossique.

Los deseos del enfermo, se habían realizado. Los de su buena esposa, tambien.

El 5 por la mañana recibió el Sacramento de la Penitencia, tambien bajo condicion, de manos del referido señor cura, su catequista.

En la tarde del mismo dia se le administró con gran pompa por el Sr. D. Ezequiel Munilla, dignidad de Maestro escuela, secretario de Cámara del Sr. Obispo, y actualmente encargado del gobierno de la diócesis, el santo Viático, que recibió el converso con el mayor fervor y religiosidad.

Los estorbos límites de LA PAZ nos impiden estendernos como quisieramos en las muchas reflexiones que se agolpan á nuestra mente; al considerar las circunstancias providenciales que han influido en la conversion del ex-luterano, una sobre todas, ha llamado la atencion de los que creyendo con la fe del alma, ven la mano misteriosa de la Providencia, en los sucesos de la vida. Esa circunstancia, esa casualidad como la llamarán algunos, es la de celebrar la iglesia católica la fiesta de Santa Mónica y la conversion de San Agustin en los dias en que Mr. Juan Jaeger, ingresaba en el número de los católicos, y alimentaba su alma con el Pan Eucarístico de la salvacion.

Esa circunstancia, que si para

los espíritus que se llaman des preocupados, nada vale, para el católico, significa muchísimo, descubriendo en ella con la luz de su fé, no la mera casualidad, sino los inescrutables designios de la providencia, que mide el tiempo; y á su medida acomoda los sucesos.

Tambien este nuevo Agustin ha tenido su Mónica, en su honradísima esposa, que siendo católica ha suplicado al cielo derramara su gracia sobre el alma de su esposo convirtiéndolo á la verdadera fe. El cielo ha escuchado sus fervientes súplicas y la buena esposa ha tenido la satisfaccion de ver realizadas sus aspiraciones.

Suprimente y conmovedor era el espectáculo que ofrecia esta ciudad en la tarde del sábado último.

El Rey de Reyes visitaba no la aristocrática mansion sino la humilde de un artista, cuya pobre morada resplandecía en modestia y humildad engrandecida por el sublime acto que en ella se verificaba; todo era magnífico, los ecos de la marcha real, su mágica influencia hacia sentir, el toque misterioso de la campanilla, los acordes de la orquesta y voces que entonaban los salmos, completaban la accion religiosa que á todos envolvía.

Sentimos tener que concluir y al hacerlo enviamos nuestra felicitacion al pueblo de Murcia y á todas las personas que asistieron á la sagrada ceremonia; en esta vimos al jefe de la guardia civil señor Maydaria que llevaba el estandarte y que á la mejor invitacion se prestó gusto ismo, disponiendo la asistencia de la fuerza de su mando. Tambien fueron invitados los señores jefes y oficiales del batallon provincial, los que escusaron su asistencia por estar ocupados en la revista de inspeccion que á la misma hora les pasaba el señor brigadier de su cuerpo.

Seria difuso consignar los nombres de las personas que asistieron al viático, baste decir que en él estaban representadas todas las clases de la sociedad, el colegio de S. Fulgencio con sus catedráticos, comisiones del clero, del ejército y numerosas personas.

Todos han competido en abnegacion en este suceso; el clero ha cedido sus derechos, las autoridades del santísimo y de las Animas proporcionaron gratuitamente la cera que con profusion se gastó, los estandartes y cuanto fué nec-

sario, á la mayor solemnidad; el señor don Diego Pareja envió su carruaje que iba de respeto.

Restanos dar las gracias á la banda de música del Sr. Mirete, á la orquesta y cantores de la Santa Iglesia Catedral y á su maestro el Sr. Garcia, que espontáneamente y sin retribucion alguna se prestaron á tomar parte en tan solemne acto.

Todo unido al edificante estado del convertido al recibir los santos y salvadores Sacramentos, dejó satisfechos á su virtuosa esposa é hija, al Sr. Villar su catequista, á sus padrinos y á todos los católicos.

Después de una breve agonía y con la mayor tranquilidad evangélica, el nuevo católico entregó su espíritu al Creador en la madrugada del domingo, dejando gratos recuerdos de sus últimos momentos á todas las personas que sinceramente consternadas rodeaban el lecho de muerte.

Ayer se verificó su entierro y funeral en la Iglesia de S. Juan de Dios, asistiendo á él un numeroso concurso que iba presidido por los Sres. Villar, alcalde D. José Ortega, Musso, La Canal, y otros, cerrando el cortejo el carruaje del Sr. Pareja.

Las ciutats del féretro fueron llevadas por dos putores y los dos que abjurando de la religion mahometana, recibieron el bautismo há pocos dias en la Iglesia de Santa Eulalia.

La Academia Bibliográfica murciana, ha publicado el programa de premios para un certamen poético que ha de celebrarse en Lérida el dia 14 de octubre del corriente año, del cual nos ha remitido un ejemplar.

El tema elegido como asunto de las composiciones que aspiran á los premios, es *Ntra. Sra. de Covadonga*. Se conferirán tres á los autores de los escritos que por su mérito, acuerde el jurado otorgantes.

Un laud de plata y oro y doce ejemplares de la edicion que se hará de las composiciones premiadas, á quien remita la mas digna produccion poética sobre el punto enunciado, bajo la forma de POEMA.

Una cítara de plata y oro, é igual número de ejemplares de la antedicha coleccion, al que resulte haber escrito y enviado acerca del mismo, la mejor LEYENDA.

Una lira de plata y otros doce ejemplares de la propia coleccion

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos, si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

poética, al autor de la ODA de mérito mayor, sobre el tema propuesto.

El viernes 11 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar la vista pública ante el Consejo de administracion de esta provincia del expediente contencioso promovido por D. Juan José de Vila, en nombre de D. Juan Antonio Martinez, sobre que se revoque el decreto de caducidad de la mina Soledad. Defenderán á las partes los licenciados D. Francisco Sandoval y D. Narciso Clemencia.

Leemos en «La Crónica de Albacete»:

«Hemos tenido el gusto de asistir á los piadosos ejercicios que en alabanza de la Santísima Virgen se celebran todas las tardes en la iglesia que fué de Justinianas. El recogimiento y piedad que se nota en la numerosísima concurrencia que acude á ellos, demuestra una vez mas el amor entrañable que los hijos de Albacete sienten hacia la Madre de Dios.

El templo está bien decorado, y los altares, de cuyo adorno se encargaron á porfia varias señoras de esta capital, se hallan revestidos de bellísimas flores artificiales primorosamente ejecutadas, y de flores naturales, regaladas en su mayor parte por D. Antonio Sanchez, de Murcia, que expresamente ha venido á ello, obligándose á tener prevista de flores la iglesia durante todo el mes. Tambien ha regalado el Sr. D. Juan Duran, presbítero de aquella ciudad, una gran porcion de hermosísimas flores, y además los emblemas ó atributos de la Virgen y varias composiciones musicales, brindándose con empeño, á venir en persona á encargarse del adorno de la iglesia.

No menos entusiasmo han demostrado las señoritas de Olarría y Bermejo y la Sra. de Andreu, disponiéndose para cantar en la tarde del próximo domingo algunas de las indicadas composiciones. Y en una palabra, todas cuantas personas han intervenido é intervienen en esos piadosos ejercicios, en esas sencillas muestras de amor y de respeto que la religiosidad de este vecindario ofrece en el mes de las flores, á la Santísima Virgen, son acreedoras por su desprendimiento, por su noble exultacion y por su fervorosa piedad, á las mas eufóricas elogios. Nosotros, pues, las felicitamos cordialmente.»

Hay noticias de Portugal anunciando que el general Contreras había llegado de Burdeos á Lisboa, aunque de incógnito.

El coronel Merelo, que quedó encargado por Prim de representarlo en Portugal á los emigrados, tenía preparado su viaje para Florencia; pero no había salido aun á la fecha de las últimas cartas.

El tribunal de presas de Cádiz se ocupa en examinar la procedencia, legitimidad y destino que debe darse al buque *Vascongada*, que con cargamento de cobre ha remitido desde el Pacífico el brigadier Menéndez Nuñez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ».

Madrid 7 mayo.

CORTES — SENADO.

En la sesión del Senado de esta tarde han sido aprobados sin debate el dictamen de la comisión sobre la comunicación que remitió el gobierno respecto del marqués de los Castillejos, y los restantes artículos de la reforma del reglamento, que principiará á regir desde el día 20 del actual. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las tres.

CONGRESO.

Al empezar la sesión del Congreso ha leído el general O'Donnell un proyecto de ley que es un verdadero voto de confianza y un medio radical para salir de los apuros en que se encuentra el gobierno; el citado proyecto basándose en la gravedad de la situación por que atraviesa Europa pide autorización para cobrar é invertir las contribuciones si los presupuestos no están votados para el 30 de junio, autorización para emitir 120 millones de escudos efectivos en títulos de la deuda consolidada en pública licitación y en los plazos que el gobierno lo crea oportuno. Los nuevos títulos podrán venderse ó darse en garantía á juicio del gobierno, autorización para aumentar caso necesario las fuerzas del ejército y de la armada, autorización para hacer un arreglo de los certificados ingleses en un tipo que no sea mayor del 25 por 100 de su valor efectivo, y finalmente autorización para hacer, caso necesario, una rebaja en los sueldos que paga el Tesoro que nunca será mayor que el fijado por la ley del 25. Este descuento se hará solo por el tiempo absolutamente necesario y lo descontado se abonaría en papel de la deuda del personal. De este descuento estarán exceptuados los institutos militares desde coronel abajo.

Después de la lectura de este importantísimo proyecto de ley, hubo una serie de preguntas de mas ó menos importancia. Leyóse el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de caducidad de créditos y el voto particular del Sr. Lopez Ballesteros. Este pidió que no se discutiera hasta que el individuo de la comisión Sr. Rivero Cidraque firmase ó el dictamen de la mayoría ó el voto particular, pero el presidente le dijo que no teniendo el Congreso mas asunto de que tratar, le era preciso poner á discusión dicho proyecto de ley, pues no obstaba á ello la imposibilidad que había tenido el Sr. Rivero Cidraque de firmar el dictamen de la comisión.

El Sr. Perez de Molina preguntó por qué no tocaban en Canarias y Puerto Rico los vapores-correos de la Habana,

pero el ministro de Ultramar le dijo que tocaban ya y espuso las razones de conveniencia que había tenido el gobierno para autorizar el cambio de rumbo durante algunos viajes.

El Sr. Ballester presentó una proposición de ley para variar la contribucion de consumos.

El Sr. Reina dijo lo conveniente que sería que los anuncios para las subastas de contribuciones se hicieran con la anticipacion necesaria para que pudieran interesarse las personas de provincias que lo juzgasen oportuno. El ministro de Hacienda dió algunas esplicaciones sobre este asunto.

El Sr. Cardenal para quitar importancia á una esposicion del comercio de Valencia en favor del Banco Nacional, preguntó si era cierto que la sociedad de crédito y fomento valenciana había agitado la opinion en aquella plaza para que se firmara la esposicion presentada por el Sr. Aranz. Preguntó tambien si dicha sociedad tenía algunos asuntos pendientes en el ministerio de Hacienda y advirtió que el Sr. Alonso Martinez había sido abogado de ella. Finalmente el Sr. Cardenal preguntó si algun otro de los peticionarios ingleses del Banco Nacional había manifestado la no intervencion en este asunto.

El ministro de Hacienda le contestó que no sabia tuviese la sociedad de crédito y fomento valenciana algun asunto en el departamento de su mando; que si las palabras del Sr. Cardenal envolvían alguna reticencia calumniosa se la devolvía y que de los peticionarios ingleses solo sabia que Mr. Kennard había desaprobado el comunicado insertado en «El Times» por un pariente suyo.

Habiendo pedido el Sr. Cardenal que se escribieran algunas palabras del ministro, el Sr. Rios Rosas invitó á ambos á que esplicasen las que creyeran más oportunamente ofensivas y terminó este incidente después de hacerlo así los señores Cardenal y Alonso Martinez, y de decir los Sres. Aranz y Sales el 1.º que la sociedad de crédito y fomento no tenía ninguna intervencion en este asunto y el 2.º que los firmantes de la esposicion eran los comerciantes mas notables de Valencia.

Preguntó después el Sr. Clarós al ministro de Hacienda si era necesario que algunas casas belgas habían hecho proposiciones antes que los ingleses para crear un Banco Nacional. El ministro le contestó que para lo que le habían hecho proposiciones era para fundar una sociedad inmobiliaria, pero con la condicion de que se abriera la Bolsa de Londres á la cotizacion de los fondos públicos españoles, condicion que ponían todos los que ofrecían traer capitales extranjeros á España.

El Sr. Candau anunció dos interpelaciones una sobre la necesidad de declarar en liquidacion el Banco de Cádiz y de hacer una informacion respecto á la manera como había sido administrado dicho establecimiento y otra sobre haber variado el gobierno el programa que fijó el ayuntamiento para la fiesta cívica del 2.º de mayo. El ministro de Hacienda contestó que pasado mañana contestaría á la primera de dichas interpelaciones.

El Sr. Mendez Vigo apoyó después una interpelacion sobre el estado del expediente de canalizacion del Ebro pronunciando un discurso bastante desentendido y dirigiendo cargos á los señores Vega de Armijo y Bermudez de Castro. Contestóle el ministro de Fomento y se suspendió esta discusion.

Leyóse después el dictamen de la comisión de presupuestos relativo al de gastos. El Sr. Moyano anunció que mañana leería su voto particular y el Sr. Belda dijo que también pensaba formular otro. Pidieron la palabra en contra de la totalidad los Sres. Hurtado y Perez de Molina.

Preguntóse después al Congreso si se reuniría mañana en secciones y opo-

niéndose el Sr. Moyano á que lo hiciese antes de imprimir el voto de confianza pedido por el gobierno, se acordó por 97 votos contra 38 que si se reuniría. Levantóse después la sesión.—C. de C.

AVISOS OFICIALES.

El día 19, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en las salas consistoriales de Mula, ante el Sr. alcalde, la subasta para el aprovechamiento de 1370 arrobas de junco fino que se ha calculado podrán obtenerse de los montes del comun de vecinos de dicha villa.

—El día 25, á las 11 de su mañana, se celebrará en las oficinas de la fabrica de salitres de esta ciudad la contrata por el término de un año del servicio de transportes de pólvora desde esta fabrica á los almacenes de la plaza de Cartagena, y el del carbon de agramiza desde Callosa de Segora á esta fabrica.

—El día 11, á las 12 de la mañana, se verificará en esta ciudad ante el señor gobernador civil y en Cartagena ante la Junta Económica del presidio, la subasta para la adquisicion de 8,000 arrobas de esparto con destino al presidio de dicha ciudad.

—El día 9, á las 12 de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Sr. gobernador de esta provincia y en Yecla ante el Sr. alcalde de la misma, la subasta de las obras del matadero de dicha villa.

—El día 11, y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de San Juan la subasta de una casa parador situada en el barrio de San Benito calle del Camio viejo de Cartagena, número 59.

Conclusion del anuncio de ventas de bienes nacionales que empezamos á copiar del «Boletín oficial» y cuyo remate se verificará el día 7 de junio.

Número 414 del inventario.—Una casa situada en esta ciudad, calle del Príncipe Alfonso, marcada con el número 8; procedente de las Capellanías del Coro de la Catedral, su estension superficial 637 pies cuadrados, equivalentes á 49-455 metros cuadrados; consta de cuatro pisos, distribuidos en varios departamentos, siendo el estado de sus obras el de ruina, exceptuando la cegia de fachada que se halla en el último período de vida y completamente destruidas las primeras tiradas de la escalera. Linda por L. con otra casa de D. Luis Zarandona; M. con otra de la viuda de D. Juan Lozano; B. con la calle de su situacion y N. con otra casa de la misma procedencia; la habita Antonio Martinez Carriero; tasada en venta en 1,200 escudos (12,000 reales) y capitalizada por la renta de 126 escudos (1.260 rs. que produce en 2,268 escudos (22.680 reales); que será el tipo para la subasta.

A la vez que en la villa y corte de Madrid tendrá efecto el remate de las tres fincas anteriormente espresadas, en el mismo día y hora en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y Escribano D. Antonio Navarro.

Otro remate para el espresado día 7 de junio de 1866 á las doce de su mañana, en las casas Consistoriales de esta capital, ante el mencionado señor juez de pri-

mera instancia del distrito de la Catedral y Escribano D. Antonio Navarro.

BIENES DEL E-TAPO. Clero.—Urbanas.—Partido de la capital.

MENOR CUANTIA.

Número 410 del inventario.—Una casa situada en esta ciudad, calle de la Merced, marcada con el número 9; procedente de las Capellanías del Coro de la Catedral; su estension superficial 786 pies cuadrados, equivalentes á 61 0231 metros cuadrados; consta de piso bajo y entresuelo, principal y segundo; distribuidos en varios departamentos encontrándose sus obras en el último período de duracion. Linda por L. calle de Caravija; M. con la calle de su situacion, P. con otra casa de esta misma procedencia y por el N. con la perteneciente á D. Antonio Esirado; la habita D. Antonio Tormos; tasada en venta en 1,430 escudos (14.300 rs) y capitalizada por la renta de 110 escudos 400 milésimas (1,106 rs.) que será el tipo para la subasta.

(Se continuará)

Caja de depósitos.

Por real órden fecha de ayer, desde hoy inclusive, así la Caja general de Depósito en Madrid, como las Tesorerías de las provincias, sucursales de aquella, á bonar los intereses siguientes:

A los depósitos, con aviso de 90 dias para retirarlos,

7 por 100 al año

A los mismos, para retirarlos á plazo fijo de 4 á 9 meses,

7 por 100 al año.

A los mismos, para retirarlos á plazo fijo, desde 9 meses en adelante,

8 por 100 al año.

A los mismos, para retirarlos á plazo fijo de un año,

9 por 100.

GACETILLA.

OTRA SUPLICA AL SR. ALCALDE. La calle de la Sacristia de S. Miguel, después del hundimiento de esta iglesia, quedó cerrada con puertas por uno y otro lado, lo cual se comprendia perfectamente, porque aquel templo estaba abierto; pero una vez levantado el muro y la torre á grande altura y quedando cerrada la iglesia, no sabemos porque no se quitan las puertas y se deja el tránsito de la calle espedito, dejando de ocasionar al público la molestia de dar una gran vuelta.

Esperamos de nuestra autoridad local, dé las órdenes convenientes para que la calle quede espedita.

APAZÓSE. Con motivo de la lluvia del domingo no salió de la iglesia de S. Juan el viático para los enfermos impedidos de aquella feligresia; por dicha causa tendrá lugar este religioso acto en la mañana del jueves día de la Ascension, recorriendo mañana noche las calles de la carrera una banda de música.

VIÁTICO. Anoche se le administró al señor canónigo de esta catedral, D. Ramon Ruiz, con motivo de la enfermedad que le aqueja y de la cual nos alegraremos con su ga. alivio.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—San Gregorio Narienceno y la traslación de S. Nicolás de Bari.
Jubileo.—Estará mañana en la iglesia de S. Agustín.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.
Trigo..... de 49 á 55 rs. f.
Idem manchego... de 50 á 52 id.
Cebada..... de 21 á 22 id.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES

Mañana á las 8 de la noche, 27 de mayo, la zarzuela en dos actos
MARINA.

y la en un acto
UNA VIEJA.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2.

ANUNCIOS.

TABLAS

para la reduccion de reales y céntimos de real á escudos, céntimos y milésimas de escudo.

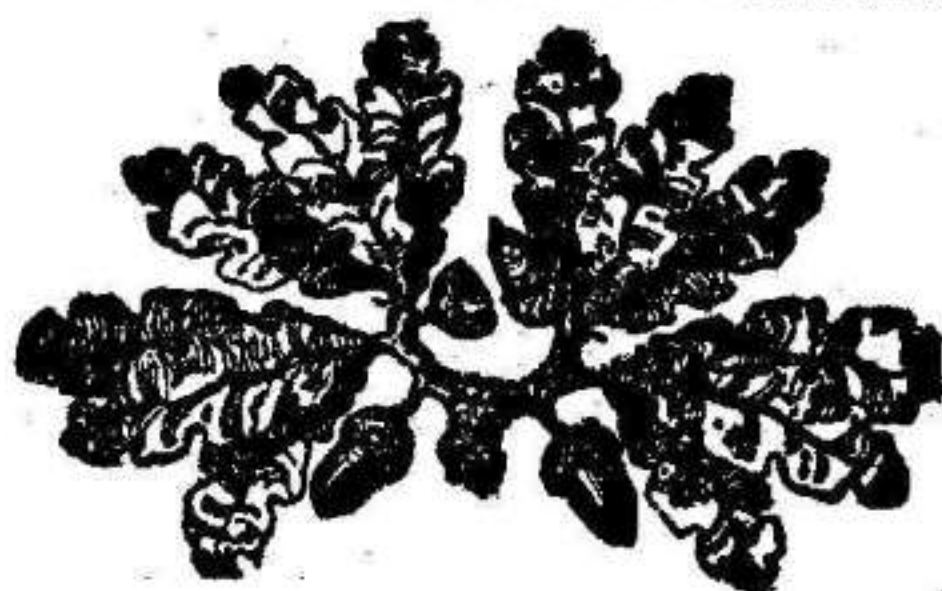
Estas tablas son sumamente fáciles de comprender y muy útiles para los ayuntamientos, oficinas del gobierno, establecimientos de comercio y particulares.

Su precio á cuartos.

Los pedidos se dirigirán á la administración de este periódico.

A toda la humanidad.—Leed, que interesa.

Acetate de bellotas para la cabeza á 7 rs. bote.



Calle de Zoco, núm. 5, Murcia, donde se dirigirán los pedidos.

Muchos consumidores de este aceite piden que digamos al público que además de encontrarlo ventajoso para el cabello, les ha curado herpes, tusmoros, dolores de cabeza, males de ojos, irritaciones de la piel capilar, picazones, caspa, resequeza del cerebro, y una infinidad de enfermedades que sería prolijo enumerar, solo con aplicarlo como otro aceite ó pomada de perfumería.

Nosotros lo vendemos exclusivamente para la cabellera, y como cosmético, para hacer salir el pelo, teñir las canas é impedir que salgan otras, dar lustre, salud y suavidad.

Los médicos de varios pueblos de la provincia de Alicante, y otras provincias de distintos climas, teniendo en cuenta las recomendables propiedades de la bellota lo han propinado á niños raquíticos que estaban tomando el aceite de hígado de bacalao y no consiguiendo su curación, lo han reemplazado con nuestro aceite de bellotas y les ha dado un resultado satisfactorio, consiguiendo en poco tiempo curas maravillosas. Hacemos esta manifestación para que enfermos y médico hagan el uso que tengan por conveniente.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia botica del Sr. Guerra.
Precio en España, pasta 9 rs. caja, jarabe 16 reales frasco.—La agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, (antes Especie). extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



PILDORAS DEHAUT

Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades crónicas, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Depositarío en Murcia, D. Tomás Guerra.

Ley de ayuntamientos, á 6 rs.

Ley de disenso paterno, á 12 ctos.

Se venden en la comision de Almazan.

confianza;—de lo contrario no tardaría en averiguarlo. Es preciso que se disfrace muy bien el que quiera escapar á la penetración de Cosme Ruggieri.

Pero vamos al hecho,—añadió el astrólogo arreglando las ropas de la joven veneciana;—este joven reclama mis cuidados; ¿qué deseais de mí?

—Antes de ir mas lejos,—contestó el enmascarado,—os ruego, amigo mio, acepteis esta bolsa como prueba de mi sinceridad; ella os hará venir en conocimiento de quién soy, algo mejor y mas pronto que mi fisonomía.

Y así diciendo, el desconocido arrojó una bolsa bien repleta en las manos del astrólogo, que la aceptó sin repugnancia.

—Habeis dicho bien, señor,—repuso Ruggieri,—ese es un medio por el cual distingo claramente á los verdaderos de los falsos amigos.

El semblante puede engañar, pero no el oro,—continuó, haciendo sonar los escudos en la mano, mientras confiaba su carga á las manos de Elberich.

—¿En qué puedo servirlos? Todo cuanto se halla en los límites de mi arte está á vuestra disposición.

—Entonces acabemos,—repuso el desconocido,—yo amo á...

—Ah! ya comprendo,—interrumpió Ruggieri con tono significativo,—¿amais y no os aman?

—Lo habeis dicho.

—Y quisierais conquistar el corazón de aquella por quien suspirais ¿no es así?

—Precisamente.

—No dudeis entolces del resultado. Aun cuando sea tan fria como la nieve del Cáucaso, yo me comprometo á encender en el corazón de la que adorais una llama mas ardiente que la creada por la diosa Venus.

—Juradme, amigo mio, que hareis eso.

—Por Orimase! que será vuestra.

—Entonces, estoy satisfecho.

—Dadme, pues, el nombre de la dama y sus señas....

—No es necesario ni una cosa ni otra, pues está aquí.

Y el enmascarado señaló á la joven veneciana.

—Por Jehová!—esclamó el astrólogo sorprendido,—este joven... este ..

—Lo sé todo,—respondió el enmascarado—No alegueis ignorancia, porque he sido testigo del descubrimiento que acabais de hacer.

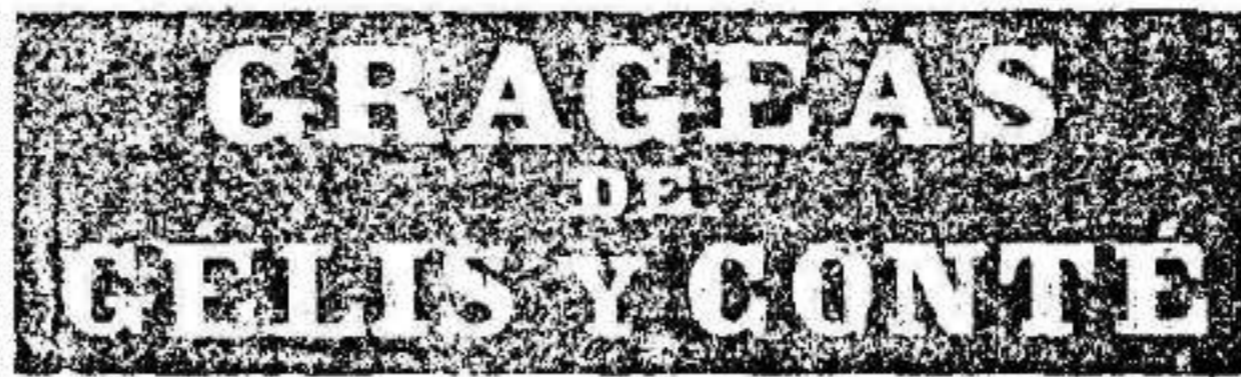
—Y... ¿la amais?

—Si, la amo! Escuchadme, amigo mio,—continuó el desconocido con impetuosidad.— Vos que sois hijo de ese ardiente país, no necesitais que se os diga con qué violencia amamos nosotros los italianos. Yo he perseguido á esa joven con todo el ardor de una irresistible pasión; pero siempre se ha mostrado sorda á mis ruegos, á mis juramentos y á mis súplicas.

En vano he empleado todos los halagos, todos los artificios; en vano le hecho presentes que hubieran envidiado una princesa: todos mis esfuerzos han



Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París.



Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, los convulsiones, espantos de sangre, etc.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento; y para facilitar la menstruacion sobre todo a las jóvenes.

Depósito general en París, en casa de L. BELONYE y C, rue Bourbon-Villeneuve, 19.
Precios en España: JARABE 28 rs. frasco, 16 rs. medio frasco: GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caj. — Depositario en Murcia, Sr. Guerra. — La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, (antes Exposicion estrangera, calle Mayor, núm. 10.) sirven los pedidos.

tranjera, calle Mayor, 10.) sirven los pedidos.

Depósito por menor, en Murcia, botica del Sr. Guerra,

NODRIZA.

Fuensanta Hidalgo, de 27 años, casada, leche de 8 meses, parroquia de S. Antonio calle de la Flor, 15. 8-7

Pomada Mejicana.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad. Preparada por E. CAPRON, químico farmacéutico de 1ª clase de la escuela superior de París, en Parmain, prés. l'île Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3,50 frs. el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumeria de D. Cipriano Miró 8, calle del Arenal. Sirven los pedidos la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia Almazan y Martín.

HOJA DE MORERA.

Hay una gran partida de venta; la persona que quiera tratar de ella podrá tomar las instrucciones necesarias de don José Carrasco en la portería del Ayuntamiento. 3-5-4-6

Se vende un carrito casi nuevo, con eje de hierro, propio para un caballero, el que quiera obtenerlo dará razon en la administracion de este periódico. 10-9

Editor responsable:

D. ANTONIO HERNÁNDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

Ferrocarril de Cartagena.

Marcha de los trenes desde el 10 de marzo de 1866.

Salen de Murcia.	Llegan a	PRECIOS.			Salen de	Llegan a Murcia.
		En 1.	En 2.	En 3.		
3 59 t. Madrid.	6 40m.	223,00	157,25	96,50	Madrid.	8 55 n. 10 28m
3 59 t. Albacete.	10 19 n.	80,72	62,48	38,24	Albacete.	4 51 m. 10 28m
3 59 t. Chinchilla.	9 10 n.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	5 40 n. 10 28m
3 59 t. Cieza.	5 27 t.	22,00	17,24	10,48	Cieza.	8 55 m. 10 28n.
10 28m. Cartagena.	12 43 t.				Cartagena.	1 55 t. 3 47.
6 30m. Idem.	9 30m.	22,00	16,50	11,00	Idem.	7 15m. 10 10m
4 t. Idem.	7 55 t.				Idem.	4 45 t. 8 45n.
5 m. Cieza.	8 18n.	22,00	17,24	10,48	Cieza.	8 18 a. 11 25n.
5 m. Chinchilla.	3 28 t.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	1 50 t. 11 25n.
5 m. Alicante.	9 50 n.	60,00	40,00	30,00	Alicante.	5 5 n. 11 25n.
5 m. Valencia.	11 30 n.	140,00	85,00	55,00	Valencia.	4 51m 11 25n.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur: es el único autorizado por el gobierno y aprobado en la real sociedad de medicina, garantizada con la firma del doctor Girardeau de S. in Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina y al hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaída, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

- Herpes.
- Accesos.
- Gota.
- Marismo.
- Catarros de la vejiga.
- Palidez.
- Tumores blancos.
- Asmas nerviosas.
- Úlceras.
- Sarna de enxada.
- Reumatismo.
- Hipocondria.
- Hidropesia.
- Mal de piedra.
- Sifilis.
- Gastro enteritis.
- Escrófulos.
- Escorbuto.

Preci en España: 70 rs. botella 58 me-
dida botella y 26 un cuarto de botella.
La agencia franco-española, en Madrid,
31, calle del Sordo, (antes Exposicion es-

El tren que sale de Murcia á las 3 y 59 de la tarde, cambia de coches en Chinchilla para seguir á Madrid, luego en Alcázar para los que vayan á Ciudad Real y Córdoba, y en Castillejo para ir á Toledo.

El tren que sale de Murcia á las 5 de la mañana, cambia de coches en Chinchilla para ir á Valencia y Tarragona, y luego en La Encina para los que se dirijan á Alicante.

Se compran flucas á censo en esta ciudad y en la provincia. A la redaccion de este periódico, se podrán remitir los outas de las flucas rú-
licas y urbanas que se deseen vender á
data censo. 10-10

sido inútiles, y para mí no ha tenido ni corazón, ni sonrisas, ni amor, sino que por el contrario, la asustaba el furor de mi pasión.

Convirtiéndose luego su indiferencia en temor, y este en odio; sí, pero un odio que no estaba en contacto con el amor, como sucede en otros corazones. ¿Deberé confesarlo? Llegué á inspirarla horror y rechazaba todas mis ofertas, evitando mi presencia y huyendo de mi vista.

Herido por el resentimiento, impelido por mi pasión despreciada, concebí proyectos que á no haberse frustrado la hubieran puesto en mi poder. Consiguí no obstante; no sé por qué medios, descubrir mis planes y busqué su salvacion en la fuga.

Esto vino á aumentar mis torturas: estaba loco; pero en medio de mi desesperacion recibí la noticia de que se hallaba en París, y he venido á buscarla.

Desde que la encontré la he seguido por todas partes como su sombra, esperando que la casualidad me favoreciera, y está al fin se ha mostrado benigna conmigo cuando menos lo esperaba. El momento ha llegado, y puesto que ha caído en vuestro poder, ningún obstáculo me detiene. ¡Es mía!

Y el desconocido iba ya á apoderarse de la joven inanimada, cuando el astrólogo le detuvo exclamando:

- Aun existe un obstáculo, señor; tenéis un rival.
- Un rival! —repitió el desconocido.
- Un rival formidable.
- Decidme su nombre.

disfraz no oculta sino imperfectamente al intruso, y he vivido entre ellos el tiempo suficiente para amoldarme á sus ideas sobre este punto. Perdonad, señor; pero las continuas traiciones de que he estado á punto de ser víctima, me han hecho prudente, desconfiado quizás.

—Teneis razon, amigo mio, —replicó el enmascarado;— la prudencia es propia de vuestra edad y de vuestro carácter: pero me parece que la ciencia que profesais debería permitir os distinguir á un amigo de un enemigo.

—Yo no leo en el semblante de los hombres á través de una careta, caballero, —repuso Ruggieri;— eso en verdad sería lo mismo que mirar á través de un vaso opaco ¿Quién consulta las estrellas con los ojos vendados?

Dejadme ver vuestras facciones y os diré si sois ó no lo que decís.

—Me ofenden vuestras sospechas, —contestó el enmascarado, — máxime cuando os aseguro que soy un amigo.

Me conocéis perfectamente, y de ello os daré bien pronto una prueba para que sepais al mismo tiempo que soy acreedor al servicio que vengo á pedir.

Sin embargo, como el descubrir mis facciones ó mi nombre podría ser peligroso, y como necesito guardar el mas profundo secreto, me permitiréis que conserve el incógnito.

—A fé mia, señor, que no tengo deseos de saber quién sois, —repuso Ruggieri, que iba recobrando